

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE GANHRI

Webinar de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con representantes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en las Américas sobre el Covid-19

20 de abril 2021 (09h30 a 11h00)

Sra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Sra. Antonia Urrejola, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Sr. Apolonio Tobar, Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano

Señoras y señores autoridades y representantes de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la región

Quiero empezar agradeciendo a la Sra. Michelle Bachelet, por la iniciativa de organizar este diálogo regional que promete ser un espacio interactivo para el intercambio de experiencias y prácticas. Será un paso importante para fortalecer la colaboración entre las instituciones nacionales de derechos humanos de América y la oficina de la Alta Comisionada.

A más de un año del inicio de la pandemia por COVID-19 podemos evaluar cómo los gobiernos han manejado la crisis sanitaria, y observar las consecuencias que ha tenido esta pandemia en la población a nivel mundial, tanto en el ámbito económico como social y político.

Desde la mirada de las instituciones nacionales de derechos humanos, el impacto del COVID-19 en el ejercicio de los derechos humanos ha sido grave. Nos hemos enfrentado a situaciones de discriminación hacia las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad, adultas mayores, personas con distinta orientación sexual, personas en movilidad humana, mujeres, pueblos indígenas, personas privadas de libertad, entre otros grupos, que desde el inicio de la pandemia no tuvieron acceso adecuado a los servicios de atención de salud como de otros servicios básicos, y que ahora, en el contexto de vacunación, también deben luchar por acceder a las vacunas.

También hemos visto cómo algunos gobiernos han limitado el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y de asociación, el derecho a la libre movilidad, a pretexto de los estados de excepción declarados, sin observar los

estándares de derechos humanos establecidos en los instrumentos internacionales.

Otro de los efectos de la pandemia recae en el efectivo disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, me refiero principalmente al derecho al trabajo, a una remuneración justa, a la seguridad en el trabajo, a una calidad de vida adecuada, a la educación y a la salud. Como sabemos, América es la región con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza, y la pandemia ha reforzado estas desigualdades.

Como instituciones nacionales de derechos humanos estamos obligadas a proteger y promover los derechos humanos de todas las personas en cualquier contexto, y más aún en contextos de crisis y emergencia como el que atravesamos por el COVID-19.

A nivel mundial las instituciones nacionales de derechos humanos han cumplido un rol fundamental para contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en cada uno de sus países. La pandemia no ha detenido la labor de nuestras instituciones, al contrario, nos ha obligado a reinventarnos para brindar una atención adecuada y oportuna de las demandas de nuestra población, incluso a través de medios virtuales y telemáticos.

Asimismo, nos ha impulsado a mejorar los mecanismos de monitoreo y levantamiento de información, no solamente para alertar sobre las vulneraciones a los derechos humanos, sino también para emitir exhortos y declaraciones exigiendo a nuestros gobiernos que cumplan con sus obligaciones y que incluyan el enfoque de derechos humanos en las medidas adoptadas.

GANHRI ha desempeñado un papel clave en el apoyo a las instituciones nacionales de derechos humanos del mundo, facilitando y promoviendo el intercambio de experiencias, la identificación de buenas prácticas y la construcción de alianzas con otros actores internacionales.

Las instituciones miembros de GANHRI hemos tenido la oportunidad de participar en espacios virtuales para reflexionar sobre los desafíos que enfrentamos y conocer la forma de cómo se abordan estos retos en las diferentes regiones del mundo.

Uno de estos espacios fue el intercambio de experiencias sobre el rol de las INDHs frente al COVID-19 que se llevó a cabo en el marco de la reunión anual de GANHRI, en diciembre del 2020. Como saben, esas experiencias se recogen en el estudio llevado a cabo en el marco de la asociación tripartita entre GANHRI, PNUD y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, que se publicará muy pronto.

Al hablar de desafíos para las instituciones nacionales de derechos humanos, a lo largo de la emergencia sanitaria, GANHRI sigue recibiendo y atendiendo los

casos de represalias e intimidación contra las INDHs como resultado del cumplimiento de su mandato. En todas las regiones, inclusive en América, los casos se han intensificado durante la crisis sanitaria, muchos de ellos relacionados con la intervención de las instituciones en las medidas adoptadas por los gobiernos para enfrentar la pandemia.

Cuando estos casos ocurren, GANHRI trabaja en estrecha colaboración con las redes regionales, con los socios de la ONU y con otras instancias regionales a fin de identificar posibles respuestas para mitigar el riesgo que enfrentan las autoridades y el personal de las INDHs.

En este año, una de las prioridades estratégicas de GANHRI es la implementación de la Declaración de Marrakech sobre personas defensoras de derechos humanos, adoptada en 2018. Para ello, está en proceso la elaboración de un plan de acción global para apoyar a las INDH a implementar las disposiciones de la declaración y hacerlas realidad en sus territorios, este plan incluye la protección de las INDHs frente a ataques y amenazas.

Quiero aprovechar este espacio para invitar a la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y a la CIDH a cooperar con GANHRI para proteger de manera eficaz a las INDH que son objeto de amenazas. Para nosotros es importante garantizar la colaboración y coordinación con nuestros socios, en todas las etapas, desde la alerta temprana, la protección, la notificación y la documentación de casos, incluyendo la coordinación con las oficinas de coordinadores residentes de Naciones Unidas en cada país.

Estamos conscientes de que los desafíos de la pandemia son comunes y por eso la respuesta debe ser articulada. Nuestro compromiso como instituciones nacionales de derechos humanos y como GANHRI es continuar ejerciendo nuestro mandato de manera independiente para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en nuestros territorios.

Muchas gracias.